## ACTA REUNIÓN VIRTUAL DE LA CSGCT GESTION CULTURAL

(desde las 13.35 horas del 18 de abril hasta el 21 de abril a las 10.00)

Intervienen y participan en esta reunión: Raúl Díaz Rosales (vocal) Mª Concepción Tejero Rioja (Secretaria)

## orden del día:

1. Informes de la Vicedecana de Calidad del Centro

La Vicedecana comenta que el martes 14 de abril recibió de parte de la Unidad para la Calidad la instrucción de que debíamos decirles un plazo para subir a la Plataforma de la DEVA los Planes de Mejora de los títulos (Grado en Estudios Ingleses, Grado en Historia, Grado en Filología Hispánica y Grado en Gestión Cultural). Indica que esto le sorprendió enormemente pues había consultado esta cuestión a la Unidad y solicitado un posible aplazamiento del 27 de marzo (fecha establecida inicialmente por la DEVA) tras la declaración del Estado de Alarma. El 20 de marzo se le respondió que todos los plazos administrativos de la DEVA estaban suspendidos (así se indica también en un mensaje cuando se accede a la web de la Agencia). Ante su ruego de que el nuevo plazo fuera lo suficientemente razonable para retomar este asunto, le confirmaron el miércoles 15 que sólo nos conceden hasta el martes 21 de abril, de lo contrario, nuestro Plan de Mejora se saltaría esta convocatoria (desmarcándonos de lo que hemos venido haciendo habitualmente y con el riesgo de cualquier "penalización" inesperada de parte de la DEVA), para pasar a febrero de 2021. Ante esta situación, ruega a la Comisión que hasta esa fecha, se pueda trabajar en la revisión del Plan de Mejora, cuyo borrador, en el que se ha estado trabajando previamente, adjunta a I mensaje de la presente convocatoria de reunión virtual. Dicho Plan contiene las respuestas a las recomendaciones emitidas en el Informe de Renovación de la Acreditación (ARA) que recibimos el curso pasado (disponible en la web del título, en la sección de "Renovación".

 Revisión y aprobación, si procede, del Plan de Mejora de la titulación Se procede a la revisión del documento y a su aprobación a través de los correos electrónicos remitidos por Raúl Díaz Rosales y por Ma Concepción Tejero Rioja

Raúl emite el siguiente comentario:

Mil disculpas por el retraso y, sobre todo, muchísimas gracias por el trabajo realizado. Todo las aportaciones son altamente productivas estupendo y no puedo más que ratificarlo. Nuevamente, mil gracias. Un cordial saludo.

Raúl Díaz Rosales

Mª Concepción por su parte, realiza las siguientes aclaraciones:

Buenas tardes compañeros,

en primer lugar desearos a todos salud y fortaleza para llevar este periodo peculiar de confinamiento lo mejor posible y seguir dando lo mejor que sabemos dar en cuanto a formación y servicio a la comunidad universitaria.

También agradecer a nuestra vicedecana de calidad, todo el trabajo asumido con dedicación, para facilitarnos ahora la respuesta a esta solicitud tan precipitada y urgente y poder dar cuenta de lo que se ha hecho y lo que no en relación a las recomendaciones de la DEVA en este Plan de Mejora.

Como nuestra vicedecana nos ruega la lectura de documento e indiquemos sugerencias o cambios, quisiera comentaros solo como sugerencia, la falta de evidencia en la RECOMENDACIÓN 1, donde solo aparece la necesidad de incluir la URI, **pero no está incluida**, por otro lado pienso que los plazos propuestos para dar respuesta a las recomendaciones no resueltas son muy acertados, sabiendo la conyuntura en la que estamos desarrollando nuestra labor docente y de gestión.

En consonancia con lo que ha respondido mi compañero de Comisión Raúl Díaz Rosales, estoy muy agradecida del trabajo realizado y también corroboro que las aportaciones son altamente productivas y no puedo más que ratificarlas. Sin más que aportar a esta reunión virtual, quedo a vuestra disposición para recopilar cuanta información creáis conveniente en el acta que la resuma. Un cordial saludo.

Concha Tejero Rioja secretaria de la Comisión de Calidad del título de Gestión Cultural

Aportaciones de Javier Bermejo:

Estimados/as colegas,

Por cuanto a las acciones que desde el decanato se han llevado a cabo en materia de infraestructuras son las siguientes.

- 1. Dotación de un espacio para la delegación de estudiantes en la Facultad. La necesidad de un espacio para los estudiantes en la propia Facultad, venía siendo una reclamación desde hacía tiempo, así pues en el Pab. 11 Bajo Derecha se ha habilitado un despacho como delegación de estudiantes.
- 2. Sala de estudio. Aunque si bien es cierto esta carencia sigue existiendo en nuestra Facultad, desde el decanato se procuró en su momento destinar el espacio y mobiliario disponible en el Edificio Jacobo del Barco como lugar de trabajo para el estudiantado. Además de ello se procura que dicho espacio esté lo más operativo y en condiciones posibles. En esta línea, igualmente, se han mantenido diversas reuniones con el Vicerrector y Director de Infraestructuras en las que se ha manifestado, de manera reiterada, le necesidad de un espacio de trabajo y estudio para nuestros estudiantes.
- 3. Rotulación bilingüe de toda la panelería indicativa de la Facultad. Esta acción se ha llevado a cabo, no obstante, debido a la paralización que ha supuesto el actual estado de alarma no pudieron colocarse los nuevos carteles.
- 4. Sala de Informática. Se ha procedido por parte del Vicerrectorado competente, a la mejora y ampliación de los equipos. Debido al volumen de

reservas de este aula para el desarrollo de la docencia se solicitó, por parte del decanato, una implementación y mejora de equipamiento. En relación con ello, se han mejorado las capacidades de las mesas tecnológicas del aulario Jacobo del Barco.

Sin otro particular, quedo a vuestra disposición Javier Bermejo

## 3. Ruegos y preguntas

No existiendo ruego ni pregunta se da por finalizada la reunión a las 20:30 del día 20 de abril de 2020.

De este contenido doy fe como secretaria de la CSGCT Gestión Cultural a Huelva a 21 de abril de 2020

Fdo.: Mª Concepción Tejero Rioja